

EXPEDIENTE 20141027-00834

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL SERVICIO DE TRAMITACION LEGAL MIGRATORIA

Paseo de la Habana, 138 28036 Madrid. España Tel.: +34 91 452 12 00 Fax: +34 91 452 13 00 www.ineco .com

1	OBJETO	DBJETO			
2	ALCANCE				
	2.1	PAQUETE LEGAL MIGRATORIO SOLTERO			
		2.1.1.	Trámites en país de origen:	1	
		2.1.2.	Trámites en país de destino:	1	
	2.2	PAQUETE LEGAL MIGRATORIO CASADO			
		2.2.1.	Trámites en país de origen:	2	
		2.2.2.	Trámites en país de destino:	2	
2	2.3	PAQUETE LEGAL MIGRATORIO FAMILIA (CÓNYUGE E HIJOS)			
		2.3.1.	Trámites en país de origen:	3	
		2.3.2.	Trámites en país de destino:	3	
	2.4	EXTENSIONES, CAMBIOS Y RENOVACIONES DE VISADO4			
	2.5	ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES INFORMATIVOS POR PAÍSES4			
	2.6	OTROS SEI	RVICIOS	4	
3	MEDIOS	MATERIAL	ES Y HUMANOS	4	
4	TÉRMIN	NOS Y CONDICIONES COMERCIALES			
5	DURACI	CIÓN5			
6	IMPORT	RTE MÁXIMO5			
7	SOLVENCIA TÉCNICA				
	7.1	MEDIOS N	NATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS	5	
8	SOLVEN	NCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA			
9	CRITERI	OS DE VALC	DRACIÓN	6	
	9.1	CRITERIOS	EXCLUYENTES	6	
	9.2	VALORACI	ÓN ECONÓMICA (70 puntos)	6	
	9.3	VALORACI	ÓN TÉCNICA (30 puntos)	6	
10	CONTENIDO DE OFERTAS				
	10.1	OFERTA TÉ	ÉCNICA	7	
	10.2	OFERTA EC	CONÓMICA	7	
11	PRESENTACIÓN DE OFERTAS				



1 OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones particulares de las actividades a realizar para la correcta prestación del servicio de tramitación legal migratoria para Ineco.

2 ALCANCE

La prestación del servicio a proporcionar por el adjudicatario se realizará conforme a los términos articulados en el presente documento a fin de satisfacer las necesidades de Ineco, asegurando en todo momento la adecuada calidad de apoyo técnico experto.

Los servicios a prestar por el CONTRATISTA, se detallan en los siguientes paquetes específicos de Tramitación Legal Migratoria para 3 situaciones familiares (soltero, casado, familia), por separado:

- Paquete Legal Migratorio Soltero (servicios en país de origen y en país de destino).
- Paquete Legal Migratorio Casado (servicios en país de origen y en país de destino).
- Paquete Legal Migratorio Familia (servicios en país de origen y en país de destino).
- Elaboración de Informes informativos por países que contengan al menos los tipos de permisos a obtener en el país, trámites y documentos necesarios, tiempos y plazos de ejecución, obligaciones derivadas de la obtención de los permisos (pago de impuestos, seguridad social, etc.)

Los paquetes tendrán como origen siempre el país actual de residencia del profesional, que puede ser su país de origen de nacionalidad, el de contratación en su trabajo actual previo a su contratación por Ineco o uno al cual ya está desplazado en asignación internacional.

El CONTRATISTA deberá tener los paquetes cotizados para cada país de destino.

Los costes de mensajería no se incluyen en el coste de cada paquete de servicios, abonándose al proveedor en base a la adecuada justificación de los mismos.

2.1 PAQUETE LEGAL MIGRATORIO SOLTERO

Con carácter informativo que no limitativo se incluyen dentro de este paquete los siguientes servicios:

2.1.1. Trámites en país de origen:

- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Trabajo y Residencia.
- Asesoría migratoria especializada para la determinación de los visados adecuados y tiempos de vigencia.
- Asistencia Consular: acompañamiento, recogida y preparación de carpeta consular (2 carpetas, si son necesarias para entrega y recogida), adelanto como gasto reembolsable de aranceles, citas y cualquier gestión consular.
- Coordinación entre Ineco España, Unidad de Negocio destino, Dirección de RR.HH y Expatriado.
- Obtención de Antecedentes Penales.
- Legalización o Apostilla de Antecedentes Penales.
- Legalización o Apostilla de Título Académico.
- Legalización o Apostilla de Certificado de Nacimiento
- Legalización o Apostilla de Certificado Médico.
- Legalización o Apostilla de Carta Experiencia o CV
- Gestión de Notarización de documentos.
- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos).
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.1.2. Trámites en país de destino:

- Comunicación Inicial con presentación de servicios y cuestionario de servicios, e informe de Proceso Migratorio General en el país de destino.
- Asesoría migratoria en cuanto a país de destino y al caso particular.
- Informe de Proceso Migratorio del caso particular.
- Obtención de Antecedentes Policiales.



- Legalización de Documentos extranjeros para verificación de firma de cónsul (cuando no es apostilla) ante Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos necesarios).
- Permiso de trabajo y Residencia del Empleado.
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de Empleado.
- Teléfono de Urgencias 24 x 7 (emergencias migratorias) durante 6 meses a partir de la incorporación al país de destino.
- Cambio de estatus migratorio por entrada no oficial (distinta a la pretendida) al destino.
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.2 PAQUETE LEGAL MIGRATORIO CASADO

Con carácter informativo que no limitativo se incluyen dentro de este paquete los siguientes servicios:

2.2.1. Trámites en país de origen:

- Apoyo en la construcción de Informe de Proceso Migratorio del caso particular de las fases y documentos a realizarse en origen.
- Coordinación entre Ineco España, Unidad de Negocio destino, Dirección de RR.HH y Expatriado.
- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Trabajo y Residencia.
- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Residencia para Cónyuge.
- Asesoría migratoria especializada para la determinación de los visados adecuados y tiempos de vigencia.
- Asistencia Consular: acompañamiento, recogida y preparación de carpeta consular (2 si son necesarias por separación del grupo familiar). adelanto como gasto reembolsable de aranceles, citas y cualquier gestión consular.
- Obtención de Antecedentes Penales del Empleado.
- Legalización o Apostilla de Antecedentes Penales del Empleado.
- Obtención de Antecedentes Penales de cónyuge.
- Legalización o Apostilla de Antecedentes Penales de cónyuge.
- Legalización o Apostilla de Título Académico.
- Legalización o Apostilla de Certificado de Matrimonio.
- Legalización o Apostilla de Certificado de Nacimiento
- Legalización o Apostilla de Certificado Médico.
- Legalización o Apostilla de Certificado Médico cónyuge.
- Legalización o Apostilla de Carta Experiencia o CV.
- Gestión de Notarización de documentos.
- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos necesarios).
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.2.2. Trámites en país de destino:

- Comunicación Inicial con presentación de servicios y cuestionario de servicios, e informe de Proceso Migratorio General en País de Destino.
- Asesoría migratoria en cuanto a país de destino y al caso particular.
- Informe de Proceso Migratorio del caso particular.
- Obtención de Antecedentes Policiales.
- Obtención de Antecedentes Policiales de cónyuge.
- Legalización de Documentos extranjeros para verificación de firma de cónsul (cuando no es apostilla) ante Ministerio de Asuntos Exteriores.



- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos necesarios).
- Permiso de trabajo y Residencia de Empleado.
- Permiso de Residencia de cónyuge.
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de Empleado.
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de cónyuge.
- Teléfono de Urgencias 24 x 7 (emergencias migratorias) durante 6 meses a partir de la incorporación al país de destino.
- Cambio de estatus migratorio por entrada no oficial al destino.
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.3 PAQUETE LEGAL MIGRATORIO FAMILIA (CÓNYUGE E HIJOS)

Con carácter informativo que no limitativo se incluyen dentro de este paquete los siguientes servicios:

2.3.1. Trámites en país de origen:

- Apoyo en la construcción de Informe de Proceso Migratorio del caso particular de las fases y documentos a realizarse en origen.
- Coordinación entre INECO España, Unidad de Negocio destino, Asesoría Jurídica y Expatriado.
- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Trabajo y Residencia.
- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Residencia para Cónyuge.
- Asesoría y asistencia consular para la obtención de Visado de Residencia para Hijo 1 e Hijo 2.
- Asesoría migratoria especializada para la determinación de los visados adecuados y tiempos de vigencia.
- Asistencia Consular: acompañamiento, recogida y preparación de carpeta consular (2 si son necesarias por separación del grupo familiar). adelanto como gasto reembolsable de aranceles, citas y cualquier gestión consular.
- Obtención de Antecedentes Penales.
- Legalización o Apostilla de Antecedentes Penales.
- Obtención de Antecedentes Penales de cónyuge.
- Legalización o Apostilla de Antecedentes Penales de cónyuge.
- Legalización o Apostilla de Título Académico.
- Legalización o Apostilla de Certificado de Matrimonio.
- Legalización o Apostilla de Certificado de Nacimiento del Empleado.
- Legalización o Apostilla de Certificados de Nacimiento del/los Hijos.
- Legalización o Apostilla de Certificado Médico.
- Legalización o Apostilla de Certificado Médico cónyuge.
- Legalización o Apostilla del/los Certificados Médicos del/los Hijos.
- Legalización o Apostilla de Carta Experiencia o CV.
- Gestión de Notarización de documentos.
- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos necesarios).
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.3.2. Trámites en país de destino:

- Comunicación Inicial con presentación de servicios y cuestionario de servicios, e informe de Proceso Migratorio General en País de Destino.
- Asesoría migratoria en cuanto a país de destino y al caso particular.
- Informe de Proceso Migratorio del caso particular.
- Obtención de Antecedentes Policiales.



- Obtención de Antecedentes Policiales de cónyuge.
- Legalización de Documentos extranjeros para verificación de firma de cónsul (cuando no es apostilla) ante Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Gestión de las traducciones necesarias y la legalización de las mismas (traducciones juradas o simples acordes con los requerimientos necesarios).
- Permiso de trabajo y Residencia de Empleado.
- Permiso de Residencia de cónyuge.
- Permiso de Residencia de los Hijos.
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de Empleado
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de cónyuge.
- Tramitación de tarjeta de Identificación Local de los Hijos.
- Teléfono de Urgencias 24 x 7 (emergencias migratorias) durante 6 meses a partir de la incorporación al país de destino.
- Cambio de estatus migratorio por entrada no oficial al destino.
- Costes copias de documentos y expedientes.

2.4 EXTENSIONES, CAMBIOS Y RENOVACIONES DE VISADO

Realizando los trámites tanto en origen y destino que fueran precisos para su obtención, proporcionando un paquete legal sobre este aspecto para cada uno de los supuestos indicados con anterioridad: Soltero, casado, y con cónyuge y hasta dos hijos.

2.5 ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES INFORMATIVOS POR PAÍSES

EL proveedor habrá de atender a demanda y asesorar y elaborar aquellos informes sobre la tramitación legal migratoria en aquellos países que le sean requeridos.

A título enunciativo que no limitativo, dentro de este servicio se podrá recoger:

- Tipo y vigencia de los permisos a obtener.
- Marco legal.
- Procedimientos, plazos y tiempos de tramitación.
- Documentación necesaria para la obtención de los diferentes permisos.
- Derechos y obligaciones locales, fiscales y tributarias derivadas del estatus migratorio adquirido por el empleado y su familia.
- Asesoramiento jurídico-laboral internacional.

2.6 OTROS SERVICIOS

- Obtención de Documentos
- Legalización de Documentos que no sean parte del trámite migratorio inicial.
- Permiso de salida del país de origen Permiso de Retorno.
- Alta en la Seguridad Social
- Empadronamientos
- Registro en las autoridades Fiscales
- Alta y Baja Consular.
- Cualquier otro documento específico que pueda ser requerido en el país de destino en materia migratoria: Registro de Contrato de Trabajo, Visado en Destino.
- Tramitación Certificado de Legalidad de Carné de Conducir.
- Asesoría para obtención del permiso de conducir automóviles.

3 MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

En función de las actividades a realizar por el adjudicatario, éste debe garantizar que cuenta con el personal experto suficiente y necesario, asegurando la dedicación exclusiva a los trabajos encomendados.



Se deberá tener asignado un mínimo de 3 personas de contacto en Madrid con categoría de Asociado, Técnico Sr., Manager o similar con al menos 5 años de experiencia acreditables en materia migratoria internacional.

El adjudicatario deberá contar o dotarse con los medios técnicos necesarios (instalaciones, equipos, hardware, software, documentación, etc.) para garantizar la correcta ejecución de las actividades descritas en este apartado.

El adjudicatario deberá contar con la disponibilidad suficiente para desplazarse, acompañar a los desplazados y atender a todas las reuniones de trabajo nacionales e internacionales (presenciales o vía teleconferencia) que sean necesarias para la correcta ejecución de las actividades objeto del presente expediente.

El adjudicatario deberá contar con la estructura suficiente para poder prestar los servicios indicados en cualquier país o entidad territorial del mundo, y poder dar soporte en la tramitación en origen y destino.

El adjudicatario deberá tener una oficina en Madrid durante toda la vigencia del contrato y un equipo de contacto en España que supervise y coordine las actividades que se realicen en los países donde se opere, reportando a Ineco sobre las mismas y dando respuesta a las cuestiones que se planteen.

4 TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES.

Serán de aplicación las condiciones generales de contratación publicadas en el perfil del contratante de Ineco (www.ineco.com) y en la (www.contrataciondelestado.es) así como las presentes condiciones particulares.

La presentación de oferta supone la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco y de las presentes Condiciones Particulares, con el orden de prelación de documentación contractual establecido en el Artículo 20 de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco.

La empresa adjudicataria deberá estar capacitada según la legislación vigente para el desarrollo de los trabajos requeridos en el presente documento.

La facturación de los trabajos realizados se realizará mensualmente, de acuerdo con las actividades realizadas y finalizadas por el Adjudicatario.

La facturación se realizará en función del trabajo realmente ejecutado, por meses de servicio prestado valorado a los precios ofertados. En ningún caso Ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

5 DURACIÓN

El periodo de duración de la prestación del servicio será de DOCE (12) meses, prorrogables por DOCE (12) meses más, en iguales o mejores condiciones para Ineco.

En ningún caso Ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

6 IMPORTE MÁXIMO

El importe máximo que INECO abonará al adjudicatario por todos los conceptos derivados de la prestación de sus servicios durante el periodo de ejecución del Contrato (12 meses) asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000 €), IVA no incluido.

En ningún caso Ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

En ningún caso existirá revisión de precios durante el periodo de vigencia del contrato.

Todas las ofertas que excedan del presupuesto de licitación serán desestimadas.

7 SOLVENCIA TÉCNICA

Los ofertantes deberán aportar en la oferta técnica, al menos, la información que se indica a continuación:

7.1 MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS

La empresa deberá certificar la disponibilidad de los medios requeridos en el punto 3.

Aportar más de tres referencias de trabajos similares al solicitado acreditando con documentación que demuestre el alcance de los trabajos y/o certificados de buena ejecución.

Deberá poder aportar justificante de clasificación en asesoramiento legal migratorio en algún directorio legal de reconocido prestigio.



8 SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

En caso de no estar registrado en el momento de presentar la oferta, la solvencia económica y financiera del contratista deberá aportar y renovar cada seis meses:

- Informe de Instituciones financieras con los que el participante en la negociación haya mantenido posiciones de activo o de pasivo significativas en los tres últimos ejercicios que indique al menos los siguientes extremos:
 - o Cumplimiento de los compromisos de reembolso de operaciones de crédito.
 - o Evaluación global de la entidad.
- Certificado oficial de hallarse al corriente de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificado Oficial de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones de la seguridad social.
- Certificado acreditativo de la vigencia y cobertura de la póliza de seguro de responsabilidad civil.

9 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ofertas recibidas se clasificarán de acuerdo a su valoración técnica y económica, resultando adjudicataria la que obtenga mayor puntuación de la suma de las dos.

La puntuación que se aplicará en la primera fase serán 30 puntos para la parte técnica y 70 puntos para la parte económica.

Una vez valoradas las ofertas en la primera fase, Ineco podrá requerir información adicional o mejoras de las ofertas a las dos empresas mejor valoradas, procediéndose a una nueva valoración en una segunda fase. La puntuación que se aplicará en esta segunda fase será 100 % económica.

9.1 CRITERIOS EXCLUYENTES

Será motivo de exclusión las siguientes causas:

- No estar dado de alta en el Registro de Proveedores de Ineco, o en su defecto adjuntar un compromiso de hacerlo en el plazo de quince (15) días naturales a partir de que Ineco se lo requiera.
- No aportar los medios requeridos en el punto 3.
- No cumplir los requisitos de solvencia establecidos en los apartados 7 y 8.
- Se excluirán las ofertas que alcancen una valoración técnica inferior al 50 % de la puntuación técnica.
- No ser un despacho de abogados.
- No aportar ningún justificante de clasificación en asesoramiento legal migratorio en ningún directorio legal.
- Debido a la presencia de embajadas y consulados en Madrid y la inmediatez de respuesta requerida se considera necesario tener oficina en Madrid.

9.2 VALORACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS)

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula (ponderada a 70):

Puntuación económica (PE) =
$$\frac{70 \cdot \text{Baja de la oferta}}{\text{Baja de la oferta más económica}} + 30$$

Se considerará oferta desproporcionada aquella que sea un 10 % inferior a la media de las ofertas presentadas. En este caso se podrá solicitar informe de detalle que justifique su oferta económica. La oferta quedará descartada en el caso de que se considere que se trata de una oferta temeraria, que pondría en riesgo el buen término de los trabajos.

Las ofertas consideradas temerarias no se considerarán para la determinación de la oferta más económica.

9.3 VALORACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS)

La valoración técnica se llevará acabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

 Presencia en el país de destino será valorada hasta un máximo de 10 puntos. La presencia a través de "partners" computará la mitad que la presencia a través de oficinas propias.
Para ello el Proveedor deberá marcar con una "x" en las casillas correspondientes los países en una tabla adjunta en los que tiene presencia, bien con oficina propia, bien con partners. De la cuenta que



resulte sobre el total de países se determinará el porcentaje aplicable sobre los 10, que dará la puntuación correspondiente a este apartado.

- Equipo humano de contacto asignado, con oficina en Madrid con categoría de Asociado, Técnico Sr., Manager o similar con más de 5 años de experiencia acreditables en materia migratoria internacional será valorado con un punto por cada dos años adicionales a los 5 exigidos con un máximo de 4 puntos.
- Poner a disposición un sistema de alertas informativas y seminarios proporcionados a los clientes será valorado con 4 puntos

10 CONTENIDO DE OFERTAS

La documentación deberá ser suficiente para poder valorar la solvencia y cumplir con todos los requerimientos presentes, y en particular lo expresado en los siguientes puntos:

10.1 OFERTA TÉCNICA

Cada licitador deberá presentar una oferta técnica en las que incluya las mejoras y compromisos técnicos adicionales a los impuestos en el presente documento, si procede.

10.2 OFERTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la empresa ofertante. La oferta deberá expresar el importe total por todos los conceptos derivados de la prestación de sus servicios durante el periodo de ejecución del contrato.

Las cantidades recogidas en dicha propuesta deberán expresarse con y sin IVA.

11 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas se enviarán en soporte electrónico a la siguiente dirección: ofertas@ineco.com

El fichero que contenga la oferta económica se identificará como O.E.- 20141027-00834-PROVEEDOR y el fichero con la oferta técnica se identificará como O.T.- 20141027-00834-PROVEEDOR.

La oferta solo podrá remitirse por correo electrónico con una capacidad máxima de 15 MB.

La oferta técnica y la oferta económica deberán presentarse en ficheros separados, sin que se haga referencia a la propuesta económica dentro de la propuesta técnica y viceversa.

La parte administrativa deberá estar integrada en la oferta técnica.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente apartado, relativos al envío de las ofertas a una dirección distinta de la indicada, el ofertante podrá guedar excluido del presente concurso.